



Resolución Jefatural N°00199-2011-INIA

Lima, 03 JUN. 2011

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Jefatural N°00162-2011-INIA, de fecha 5 de mayo de 2011, se encargó al Ingeniero Julio Augusto Olivera Soto, profesional contratado CAS de la EEA Donoso – Huaral, las funciones en el cargo funcional no estructurado de Jefe de la Subdirección de Recursos Genéticos y Biotecnología de la Dirección de Investigación Agraria;

Que, se ha visto por conveniente el retorno del Blgo. Jorge Enrique Alcántara Delgado al cargo funcional no estructurado de Jefe de la Subdirección de Recursos Genéticos y Biotecnología de la Dirección de Investigación Agraria del INIA, consecuentemente, el retorno del Ing. Julio Augusto Olivera Soto, contratado bajo la modalidad CAS, a la Estación Experimental Agraria "Donoso" - Huaral

De conformidad con el Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado por Decreto supremo N°031-2005-AG, y con las visaciones de los Directores Generales de la Oficina General de Administración y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto, a partir de la fecha, la encargatura del Ing. Agron. Julio Augusto Olivera Soto, a que se refiere la Resolución Jefatural N° 00162-2011-INIA, de fecha 05 de mayo de 2011, dándole las gracias por el encargo encomendado. El profesional citado deberá retornar a su sede de origen contractual – CAS, Estación Experimental "Donoso" – Huaral.

Artículo 2º.- Encargar, a partir de la fecha, al Blgo. Jorge Enrique Alcántara Delgado, las funciones de Jefe de la Subdirección de Recursos Genéticos y Biotecnología de la Dirección de Investigación Agraria del Instituto Nacional

Los demás extremos de la Resolución Jefatural N°00162-2011-INIA mantendrán su vigencia en tanto no se opongan al contenido de la presente Resolución Jefatural.

Regístrate y Comuníquese



ING. CESAR ALBERTO PAREDES PIANA

JEFE

Instituto Nacional de Innovación Agraria

47961